

18 AL DÍA
12/09 POR LA INSERCIÓN LABO-
RAL. La entidad de recursos humanos de la Fundación ONCE, FSC Inserta, presentó ayer la campaña informativa 'Por talento + empleo', que pretende mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad. Esta organización ofrece al empresario de forma total-

mente gratuita la formación y adaptación al candidato de acuerdo al perfil demandado, además del asesoramiento experto a lo largo de todo el proceso de selección. El resultado de toda esta formación son profesionales con una valía altamente productiva, cuya discapacidad aporta un valor humano añadido que enriquece la política de responsabilidad

social empresarial. Además, cerca de 26.000 personas con discapacidad obtuvieron empleo en el periodo 2000-2008. Así, contar profesionalmente con personas con discapacidad es optimizar recursos, por ser un capital humano bien formado y proactivo. Desde luego, una buena noticia para cualquier empresa.



El Registro Civil, objeto de una de las mayores obras en comunicación

El director general del plan de Modernización anuncia que el Ministerio contempla la creación de nuevas unidades judiciales en Ciudad Real

• José de la Mata dijo que el ministro de Justicia dará a conocer a primeros de año el número de órganos judiciales y los municipios de la provincia donde se crearán.

P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunciará en 2010 la creación de nuevas unidades judiciales en Ciudad Real. Así lo dijo ayer el director general del plan de Modernización José de la Mata, quien, además de este anuncio, sin concretar, aseguró que una las actuaciones más importantes en materia de comunicación enmarcada en el plan se llevará a cabo en el Registro Civil de Ciudad Real, que genera quejas de los ciudadanos por «las esperas y retrasos» en la tramitación de expedientes, según indicó el director general del plan de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata.

Explicó que se va a trabajar en dos direcciones, una conducirá a la generación de un sistema de gestión de expedientes que va a permitir a medio plazo la eliminación del papel y, la segunda, en un nuevo sistema de expedición de certificaciones a través de internet. Es decir, los ciudadanos podrán operar directamente con la base de datos para solicitar las certificaciones y poder descargárselas o recibirlas en su domicilio.

El director general insistió en que se está haciendo un trabajo importante «buscando la interconexión del Registro Civil con otras administraciones» y recordó que, por ejemplo, ahora una persona tiene que llevar un certificado a la Seguridad Social para acreditar el fallecimiento de su familiar. El Registro Civil cuando recibe el parte de defunción de una persona se lo remite directamente a la Seguridad Social, concretó José de la Mata, quien explicó que servicios como este «se pondrán en marcha en 2010».

Para el responsable ministerial,

el fin principal es que el ciudadano reciba un servicio próximo y de calidad no sólo en el Registro Civil, sino en el resto de los órganos unipersonales de Ciudad Real y en la Audiencia Provincial donde se va a poner en marcha el nuevo modelo de la Oficina Judicial, aunque matizó que esta última sede judicial, de momento, no se va a integrar en la organización por dos razones. La primera por la existencia de dos edificios separados (Audiencia y Juzgados), que aconsejan que se aborde en una primera etapa los órganos unipersonales, y la segunda porque los servicios comunes generales (los que prestarán apoyo trasversal a toda el sistema) va a prestar servicio a la Audiencia Provincial.

UN ASUNTO DE TODOS. La reforma judicial «no es un asunto de jueces ni de funcionarios, sino de todos», remarcó el representante del Ministerio de Justicia. Por ello, explicó, están representados los colegios profesionales y las instituciones, jugando un papel importante el Gobierno de Castilla-La Mancha, que «está haciendo un esfuerzo importante en materia de Justicia», dijo en alusión a la asunción de competencias en esta materia.

El Ayuntamiento también tiene que participar y para ello necesita tener información puntual de cada paso que se va a dar. En este sentido, dijo que se ha constituido un grupo constitucional con representantes del sistema judicial, la abogacía, la procuraduría, el Instituto de Medicina Legal, los notarios, registradores, la Comunidad Autónoma, la Universidad y el Ayuntamiento, entre otros, porque se quiere que sea un proceso transparente, participativo y plural.

Además, en este complejo proceso, entre enero y abril, van a recibir formación todo el personal que va a formar parte del nuevo sistema, señaló José de la Mata, quien añadió que se acometerá también las actuaciones en materia tecnológica, mejorando los sistemas Lex Net y Minerva por la versión más avanzada Minerca Noj.



José de la Mata, Rouco y Hernández, ayer, durante su comparecencia. / T. FERNÁNDEZ DE MOYA

El Origen del vino

LA MANCHA
 DENOMINACIÓN DE ORIGEN

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Castilla-La Mancha

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Consejo Regulador D.O. La Mancha
 Av. Criptana, 73 • 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
 Tel. +34 926 541 523 • Fax +34 926 588 040 • www.lamanchado.es